

**FONASA SE FORTALECE,
¡SI SUS FUNCIONARIOS SE
FORTALECEN!**



ANPTUF

Asociación Nacional de
Profesionales y Técnicos
de Fonasa.



ANPTUF

Asociación Nacional de
Profesionales y Técnicos
de Fonasa.

NUESTRAS PREOCUPACIONES...

REALIZAMOS UN ESTUDIO COMPARATIVO ENTRE INSTITUCIONES PÚBLICAS



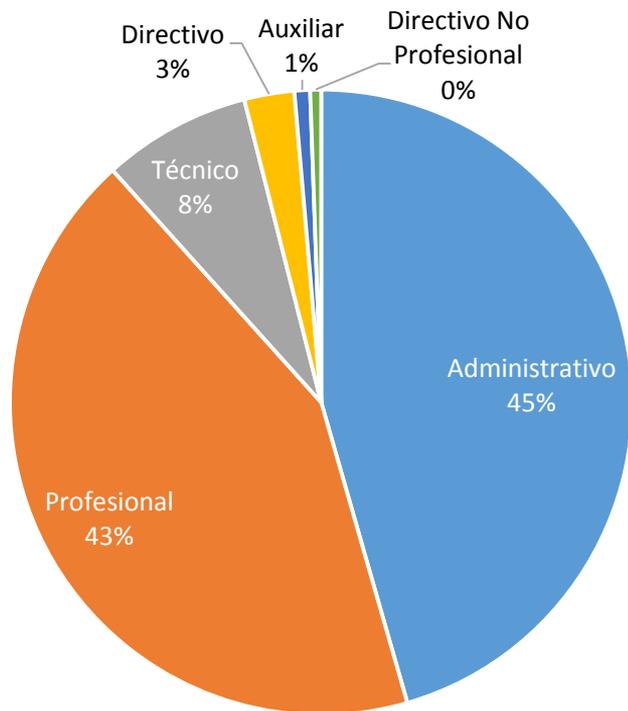
Nuestra Hipótesis

“Existe una amplia brecha remuneracional entre el personal (planta y contrata) de Fonasa y los servicios públicos analizados”.

COMPARAMOS A FONASA CON 6 INSTITUCIONES PÚBLICAS



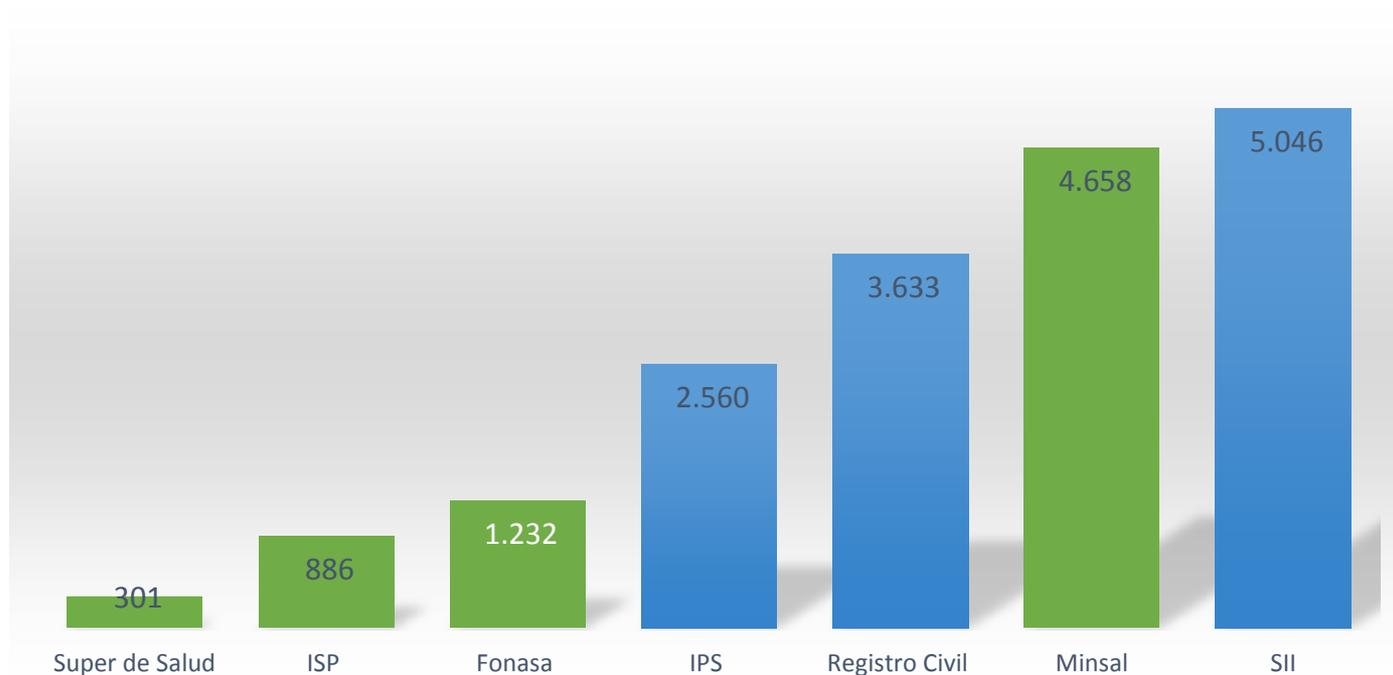
ESTAMENTO - NUESTRA REALIDAD EN FONASA



El 88% de nuestra dotación es profesional o administrativo.

Dotación Total:
1.232 funcionarios/as
Asegurados/as Fonasa:
14.244.833 personas (Fuente: Gobierno Transparente
Abril BGI 2018)

DOTACIÓN EN INSTITUCIONES PÚBLICAS



(Fuente: Transparencia, Abril 2019)

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 41.880

Miércoles 11 de Octubre de 2017

Página 1 de 8

Normas Generales

CVE 1283951

MINISTERIO DE SALUD

FIJA PLANTA DE PERSONAL DEL FONDO NACIONAL DE SALUD

DFL Núm. 1.- Santiago, 19 de junio de 2017.

Vistos:

Lo dispuesto en el artículo 64 de la Constitución Política de la República cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el decreto supremo N° 100, de 2005, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; el artículo 2° de la ley N° 20.955 y, la facultad que me confiere el artículo décimo tercero transitorio de la ley N° 20.972, dicto el siguiente:

Decreto con fuerza de ley:

Artículo 1°.- Fijanse las siguientes plantas de personal del Fondo Nacional de Salud, que se indican a continuación:

		Cargo	Grado E.U.S.	Número de cargos
1		Planta de Directivos		
	1.1	Primer nivel jerárquico del Título VI de la Ley		



En Junio del 2017
logramos una planta
“espejo” con \$0 costo.

A abril del 2019 sólo 55%
de la es titular dotación ,
y un
45% funcionarios/as

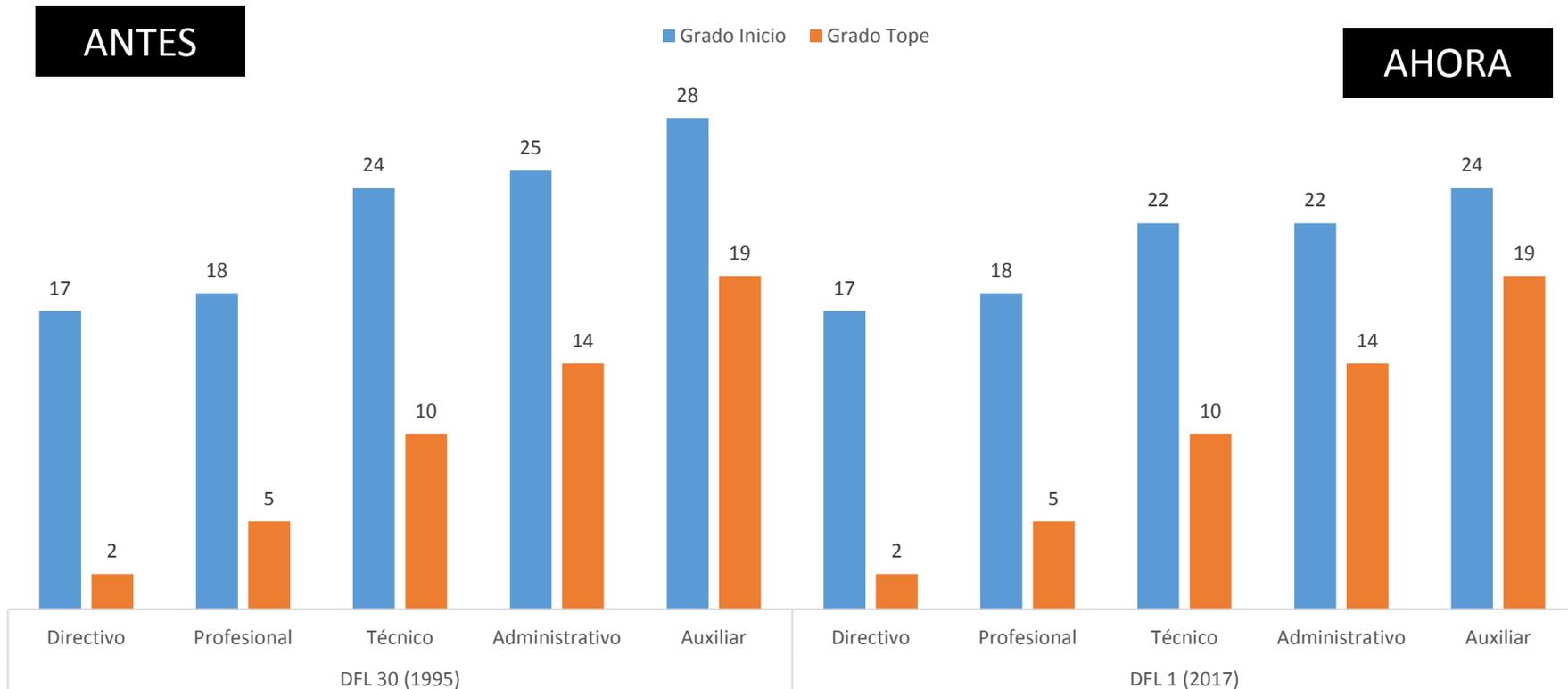
GRADOS

NUESTRA REALIDAD EN FONASA

ANTES

■ Grado Inicio ■ Grado Tope

AHORA



Diferencias de grados en los DFL. de las Plantas de los Servicios en análisis

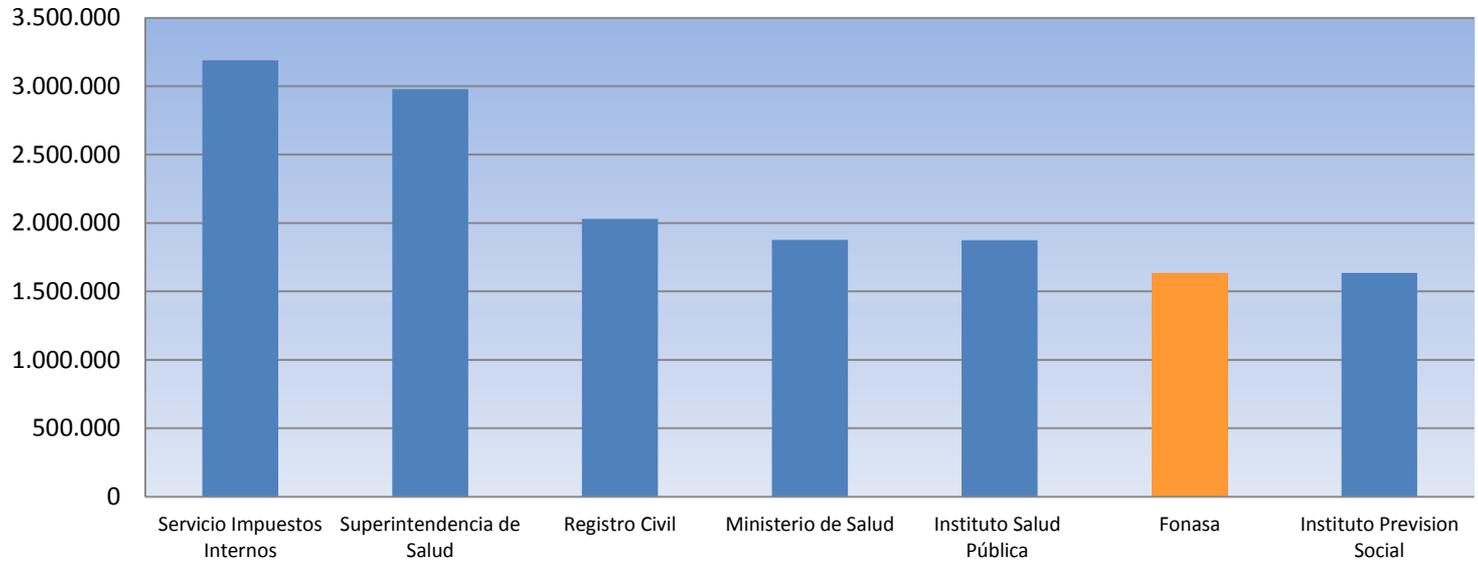


Estamento	Fonasa Año 2017	Servicio Impuesto Internos Año 2014	Registro Civil Año 1993	Instituto Salud Pública Año 1995	Ministerio de Salud		Instituto Previsión Social Año 2009
					Año 2004		
					Subsecretaría Salud Pública	Subsecretaría de Redes	
Directivo	2	1	1	2	Grado B	Grado C	1
	17	9	13	17	17	9	9
Profesional	5	5	4	5	5	5	4
	18	16	12	18	18	14	17
Técnico / Fiscalizador	10	10	10	12	12	12	9
	22	19	20	24	24	12	22
Administrativo	14	16	12	14	13	14	10
	22	19	25	25	25	15	25
Auxiliar	19	19	19	19	19	19	19
	24	22	28	2	27	19	26

DIFERENCIA REMUNERACIONAL MISMO GRADO/MISMO ESTAMENTO



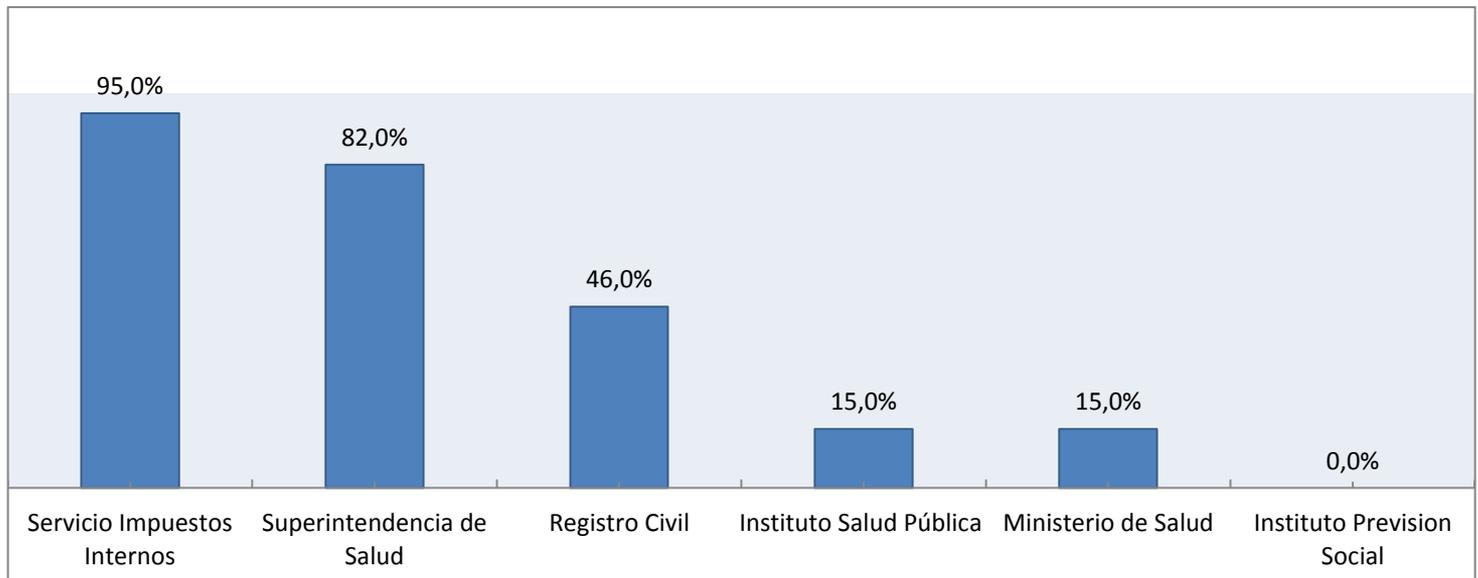
Profesional
Grado 10 en
Fonasa
\$ 1.635.701.-



DIFERENCIA PORCENTUAL MISMO GRADO/MISMO ESTAMENTO



Profesional
Grado 10 en
Fonasa
\$ 1.635.701.-



PROMEDIOS PONDERADOS POR ESTAMENTO E INSTITUCIÓN EN ESTUDIO



SERVICIOS PÚBLICOS	FONASA	Ministerio de Salud	Registro Civil	Servicio Impuesto Internos	Instituto Previsión Social
Directivo	2.540.314	3.187.776	2.398.472	3.981.188	2.550.752
Profesionales	1.777.747	1.937.415	2.327.308	2.867.311	1.655.461
Técnico	700.075	752.446	981.197	1.391.561	722.909
Administrativo	551.996	702.707	913.208	1.017.621	654.262
Auxiliar	503.055	651.225	699.143	680.857	499.445
TOTAL	1.141.652	1.398.064	1.104.598	2.115.802	1.224.637

BRECHA REMUNERACIONAL EN ESTAMENTOS RESPECTO DE FONASA Y SERVICIOS EN ESTUDIO



ESTAMENTOS	En relación a Fonasa	Ministerio de Salud	Registro Civil	Servicio Impuesto Internos	Instituto Previsión Social	PROMEDIO
Directivo		25,5%	-5,6%	56,7%	0,4%	26,8%
Profesionales		9,0%	30,9%	61,3%	-6,9%	31,1%
Técnico		7,5%	40,2%	98,8%	3,3%	49,7%
Administrativo		27,3%	65,4%	84,4%	18,5%	56,0%
Auxiliar		29,5%	39,0%	35,3%	-0,7%	27,7%
Total		22,5%	-3,2%	85,3%	7,3%	39,4%

Existe una brecha remuneracional promedio del **39,4%**

SOMOS UN SERVICIO DE EXCELENCIA (PAEI AÑOS 2009, 2012, 2016, 2019)

Sin embargo seguimos siendo **los peores pagados del sector**. Atendemos a mas de **14 millones de personas** y somos **1.232 funcionarios/as**.



ANPTUF

Asociación Nacional de
Profesionales y Técnicos
de Fonasa.

¿Qué más necesitamos demostrar para que podamos contar con una remuneración acorde al nivel de exigencia y servicio que se nos pide día a día?

NUESTRAS PROPUESTAS



A CORTO PLAZO

A MEDIANO PLAZO

PROPUESTA

Pagar una vez al año Bono Trato Usuario en función de los resultados de Encuesta de Satisfacción que se realiza a los asegurados cada año

% del Resultado de la Encuesta de Satisfacción	Gasto Unitario en \$	Total Gasto anual Subt. 21 dotación autorizada DFL N°1 (1.216 cargos) en \$
80 y mas %	435.050	529.020.800
70% a 79,9%	372.900	453.446.400
60% a 69,9%	310.750	377.872.000

BONOS TRATO USUARIO OTORGADO A INSTITUCIONES EN ESTUDIO



Organismos	Servicios de Salud	Registro Civil	Servicio Impuestos Internos
Montos	\$312.528	\$1.050.000	\$810.965
	\$232.864		82.332,9 UTM a partir del año 2011/ Dotación Efectiva
	\$153.201		
Ley	20. 646	20.342 y 20.754	20.431
Observación	Sujeto a encuesta realizada a usuarios del sistema. El resultado indica en cual de los 3 tramos de asignación se pagará	Se paga en 8 cuotas en los meses sin bonos de Modernización	No tienen derecho funcionarios en listas 3 y 4. Montos en UTM y se pagan en 2 cuotas (julio y noviembre)

A MEDIANO PLAZO

ASIGNACIÓN DE FORTALECIMIENTO DEL NUEVO ROL DE FONASA



PROPUESTA

Establecer el pago de una Asignación mensual para el personal titular y a contrata, cuyo objetivo es retribuir y reforzar el cumplimiento adecuado de las nuevas responsabilidades asignadas en el proyecto de ley.

La asignación se estructura en dos componente

- ⌘ Componente fijo: \$ 100.000.- bruto mensual.
- ⌘ Componente proporcional: 10% sobre la siguiente base de cálculo
 - sueldo base
 - asignación profesional (artículo 19 de la ley N° 19.185)
 - asignación sustitutiva (artículos 17 y 18 de la ley N° 19.185)
 - asignación de responsabilidad superior (artículo 6° del 1770, de 1977), según corresponda.

MEDIANO PLAZO

ASIGNACIÓN DE FORTALECIMIENTO DEL NUEVO ROL DE FONASA



COSTO PROPUESTA

Asignación	Año 2020 en M\$	Año 2021 en M\$	Año 2022 en M\$ (en regimen)
Componente Fijo	720.000	1.008.000	1.440.000
Componente Variable	856.008	1.141.347	1.426.684
Total	1.576.008	2.149.347	2.866.684



ANPTUF
Asociación Nacional de
Profesionales y Técnicos
de Fonasa.

LA SALUD
NECESITA
MEJORAR

LA MISIÓN DE
FONASA ES CON
LAS PERSONAS

LOS/AS
FUNCIONARIOS/AS
MERECE
IGUALDAD



ANPTUF

Asociación Nacional de
Profesionales y Técnicos
de Fonasa.